



Araceli REINOSO Villa Mercedes, 20 de septiembre de 2022  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**VISTO:**

**EI CUDAP EXP-UVM 1047/2022**, mediante el cual se solicita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, SIMPLE, ORDINARIO, DOCENTE INVESTIGADOR** con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, con temas relativos a la asignatura "**Sistemas de Control**" de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza CS N° 13/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para los cargos docentes ordinarios.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa Jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS N° 22/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "Sistemas de Control de Ingeniería en Sistemas de información y con extensión de tareas en la asignatura "Modelos y Simulación", de Bioingeniería de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, sin perjuicio del artículo 12 de la Ordenanza CS 13/2022.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13/2022

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: LLAMAR** a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación

**Cpde. RDDCAyT N°4/2022**



*Silvia M. Miró Erdmann*  
Directora del Departamento de Cs. Aplicadas y Tecnologías  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

*Valeria E. Frencia*  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Aracely REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

SIMPLE, carácter ORDINARIO, Perfil DOCENTE INVESTIGADOR, con temas relativos a la asignatura SISTEMAS DE CONTROL de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

**ARTICULO 2º: DECLARAR** abierto el periodo de inscripción desde el 5 de octubre al 27 de octubre del 2022. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Las Heras 383 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

**ARTÍCULO 3º:** El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N° 22/2022 del Consejo Superior:



**TITULARES:**

- Profesor Adjunto Efectivo Guillermo Luciano MAGALDI, DNI 29835015, Universidad Nacional de San Luis
- Profesor Adjunto Efectivo Eduardo Maximiliano ASENSIO, DNI 32000988, Universidad Nacional de San Luis
- Profesor Adjunto Ordinario Carlos AOSTRI, DNI 14497702, Universidad Nacional de Villa Mercedes

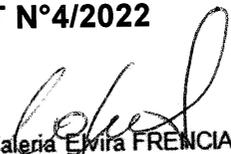
**SUPLENTE:**

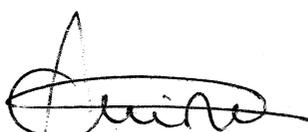
- Profesor Titular Efectivo Federico Martin SERRA, DNI 28489435, Universidad Nacional de San Luis
- Profesor Adjunto Ordinario Marcelo Carlos SPINA, DNI 13839995, Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Profesor Adjunto Ordinario Guillermo Luis ACOSTA, DNI 22786381, Universidad Nacional de Villa Mercedes.

**ARTÍCULO 4º:** La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS 13/2022.

**ARTÍCULO 5º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías y archívese.

**RDDCAyT N°4/2022**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaría Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN  
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías  
Universidad Nacional de Villa Mercedes